

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**

**BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.**  
(Una Sociedad propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Con cifras correspondientes al 2017)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
San Rafael de Escazú  
Costa Rica  
+506 2201 4100

### Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros  
y a la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la “Corredora”) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

#### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### *Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

*Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera, y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corredora o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Corredora.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corredora.

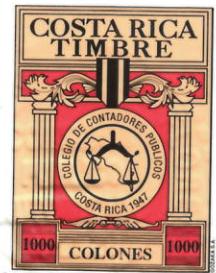
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corredora no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

18 de febrero de 2019

San José, Costa Rica  
Erick Brenes Flores  
Miembro No. 2520  
Póliza No. 0116 FIG 7  
Vence el 30/09/2019

KPMG



Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original

## BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

## BALANCE GENERAL

Al 31 diciembre de 2018

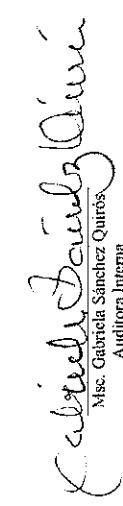
(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017		Notas	2018	2017
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>				<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>			
Efectivo	3	3.127.061.076	2.786.611.478	Cuentas y comisiones por pagar diversas	8	776.043.817	617.538.048
Depositos a la vista en entidades financieras del país		1.745.000	750.000			776.043.817	617.538.048
		3.125.316.076	2.785.861.478				
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	2	12.431.367	-	<b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO</b>			
Productos por cobrar		11.400.000	-	Capital pagado	11	369.700.000	369.700.000
		1.031.367	-			369.700.000	369.700.000
<b>COMISIONES PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>				<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>			
Comisiones por cobrar	4	390.737.058	347.477.914	Reserva legal	1-q	73.940.000	73.940.000
		390.737.058	347.477.914			73.940.000	73.940.000
<b>BIENES MUEBLES</b>							
Equipos y mobiliario	5	104.526.139	41.904.743				
Equipos de computación		45.727.306	20.205.820				
Depreciación acumulada bienes muebles		124.490.850	70.530.779	<b>RESULTADO DEL AÑO</b>			
		(65.691.997)	(48.831.836)	Unidad neta del año			
<b>OTROS ACTIVOS</b>							
Grastos pagados por anticipado		134.973.280	146.080.734	<b>2.550.045.103</b>			
Bienes diversos	7	8.917.872	8.124.359	2.260.896.321			
Otros activos restringidos	7	126.055.408	126.055.408	2.550.045.103			
Activos intangibles	8	-	11.900.967				
Total activo:		3.769.728.920	3.322.074.869			3.769.728.920	3.322.074.869

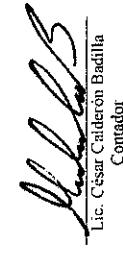
Total pasivo + patrimonio:

Total pasivo + patrimonio:



Msc. Gabriela Sanchez Quirós

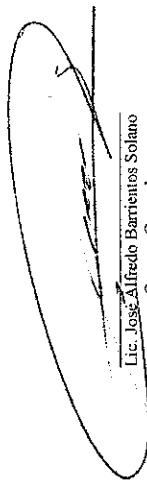
Auditora Interna



Lic. César Calderón Badilla

Contador

CPI 32387



Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Gerente General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.

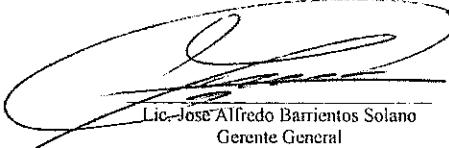
ESTADO DE RESULTADOS

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Con cifras correspondientes de 2017)

(En colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>Ingresos financieros</b>	14	<b>167.197.861</b>	<b>67.657.337</b>
Por disponibilidades		166.076.810	67.657.337
Por inversiones en instrumentos financieros		1.121.051	-
<b>Gastos financieros</b>	1-c	<b>6.346.271</b>	<b>3.949.249</b>
Pérdida por diferencial cambiario, neta		6.346.271	3.949.249
<b>Resultado financiero</b>		<b>160.851.590</b>	<b>63.708.088</b>
<b>Ingresa por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	9	<b>60.000.000</b>	-
Disminución de provisiones		60.000.000	-
<b>Ingresos operativos diversos</b>		<b>5.656.729.524</b>	<b>5.288.578.353</b>
Comisiones por servicios	15	5.275.761.134	4.984.666.228
Otros ingresos operativos	16	90.613.201	46.487.815
Otros ingresos con partes relacionadas	2	290.355.189	257.424.310
<b>Gastos operativos diversos</b>		<b>152.269.444</b>	<b>133.706.064</b>
Comisiones por servicios		528.099	34.490
Gastos por provisiones	9	60.000.000	72.832.303
Gastos con partes relacionadas	2	71.089.876	46.067.696
Otros gastos operativos		20.651.469	14.771.575
<b>Gastos de administración</b>		<b>1.992.916.049</b>	<b>1.873.859.704</b>
Gastos de personal no técnicos	17	1.751.864.780	1.630.287.462
Gastos por servicios externos no técnicos		47.197.223	44.866.619
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		34.890.058	34.799.304
Gastos de infraestructura no técnicos	18	123.148.516	120.491.138
Gastos generales no técnicos		35.815.472	43.415.181
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>3.732.395.621</b>	<b>3.344.720.673</b>
<b>IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>1.182.350.518</b>	<b>1.083.823.852</b>
Impuesto sobre la renta	10	1.070.378.650	957.629.083
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		-	25.853.149
Participaciones legales sobre la utilidad	1-t	111.971.868	100.341.620
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<b>2.550.045.103</b>	<b>2.260.896.821</b>



Lic. José Alfredo Barrientos Solano  
Gerente General



Lic. César Calderón Badilla  
Contador  
CPI 32387



Msc. Gabriela Sánchez Quirós  
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2018  
 (Con cifras correspondientes de 2017)  
 (En colones sin céntimos)

Resultados					
Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total	
<i>Saldos al 1 de enero de 2017</i>					
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>					
Dividendos decretados en efectivo					
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	13	369,700,000	73,940,000	1,376,131,467	1,819,771,467
<i>Resultado integral del año</i>					
Resultado del año					
Total de resultado integral del año					
Saldos al 31 de diciembre de 2017					
<i>Saldos al 1 de enero de 2018</i>					
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>					
Dividendos decretados en efectivo					
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	13	369,700,000	73,940,000	2,260,896,821	2,260,896,821
<i>Resultado integral del año</i>					
Resultado del año					
Total de resultado integral del año					
Saldos al 31 de diciembre 2018					

*Gabriela Sánchez Quirós*  
 Msc. Gabriela Sánchez Quirós  
 Auditora Interna

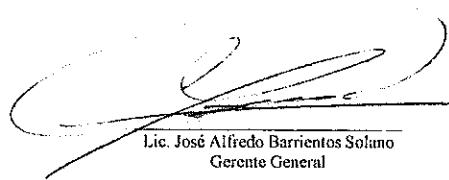
*J. B. B.*  
 Lic. César Calderón Badilla  
 Contador  
 CPI 32387

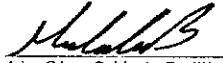
*L. A. B.*  
 Lic. Alfredo Barrion Solano  
 Gerente General

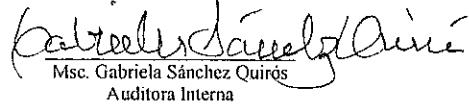
Las notas forman parte integral de los estados financieros.

**BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Año terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Con cifras correspondientes de 2017)  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del año		2.550.045.103	2.260.896.821
<b>Partidas que no implican desembolsos de efectivo</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		16.860.141	19.934.452
Gasto por provisiones		60.000.000	72.832.303
Ingreso por disminución de provisiones		(60.000.000)	-
Gasto por impuesto sobre la renta		1.070.378.650	957.629.083
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		-	25.853.149
Participaciones legales sobre la utilidad		111.971.868	100.341.620
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(1.121.051)	-
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Comisiones por cobrar		(43.259.144)	20.753.279
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		-	571.851
Otros activos		11.107.454	(13.702.235)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		316.995.338	(289.899.446)
Intereses cobrados		89.684	-
Impuestos pagados		(1.240.498.467)	(821.638.848)
Participaciones pagadas		(100.341.621)	(61.032.135)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<u>2.692.227.956</u>	<u>2.272.539.894</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de instrumentos financieros		(11.400.000)	-
Adquisición de mobiliario y equipo		(79.481.537)	(14.490.184)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<u>(90.881.537)</u>	<u>(14.490.184)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Dividendos pagados		(2.260.896.821)	(1.376.131.467)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento</b>		<u>(2.260.896.821)</u>	<u>(1.376.131.467)</u>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>		<b>340.449.598</b>	<b>881.918.243</b>
Efectivo al inicio del año		<b>2.786.611.478</b>	<b>1.904.693.235</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>3</b>	<b>3.127.061.076</b>	<b>2.786.611.478</b>

  
Lic. José Alfredo Barrientos Solano  
Gerente General

  
Lic. César Calderón Badilla  
Contador  
CPI 32387

  
Msc. Gabriela Sánchez Quirós  
Auditora Interna

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018  
(Con cifras correspondientes al 2017)

(1) Resumen de operaciones y políticas relevantes de contabilidad

(a) Operaciones

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la Corredora), fue inscrita ante el Registro Público como sociedad anónima el 19 de mayo de 2009, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

La Corredora fue creada a raíz de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), publicada el 7 de agosto de 2008, donde se indica que solamente podrán realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. La actividad principal de la Corredora es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

En el capítulo IV de la Ley No. 8653, se hace referencia a la actividad de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros.

La Corredora inició operaciones el 22 de febrero de 2010, debido a que fue hasta esa fecha cuando se procedió a la contratación del personal.

La Corredora es una subsidiaria propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica. La Corredora se encuentra domiciliada en avenida 5, entre calles 38 y 40, San José, Costa Rica.

El 11 de marzo de 2011, se recibió de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGE), el oficio SUGE 1006-201101705, donde se acuerda la incorporación de la Corredora como parte del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y subsidiarias, en el tomo 3, asiento 252, folio 59 del acuerdo 10 del acta de la sesión 896-2011 celebrada el 7 de enero de 2011.

La Corredora no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corredora contaba con 89 funcionarios. La dirección de la página web es <https://www.bnrcr.fi.cr/CorredoraSeguros/Paginas/default.aspx>.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Seguros (SUGESE).

(c) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera, son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y cuando corresponde.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrativa. Bajo el esquema de flotación administrativa el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica fueron de ₡604,39 y ₡611,75 (₡566,42 y ₡572,56 en el 2017) por US\$1,00, para la compra y venta de esa moneda extranjera, respectivamente.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢604,39 por US\$1,00 (¢566,42 por US\$1,00 en el 2017), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra del 31 de diciembre de 2018, según el Banco Central de Costa Rica.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2018, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢10.478.578 (¢9.212.677 en el 2017) e ingresos por diferencias cambiarias por ¢4.132.307 (¢5.263.428 en el 2017). Estas cifras se presentan en el Estado de Resultados Integral.

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo (amortizado) o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente entre los períodos de referencia.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

*i. Clasificación*

La Corredora clasifica los activos financieros como se indica a continuación:

- Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados se clasifican en la categoría de disponibles para la venta.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se clasifican como disponibles para la venta.

Los instrumentos negociables son aquellos que la Corredora mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento.

*ii. Reconocimiento*

La Corredora reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del año.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, cuentas por cobrar y cuentas por pagar originados por la Corredora, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se trasfieren a la Corredora.

*iii. Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable. Este valor se determina mediante la aplicación del Vector de Precios suministrado por el Proveedor Integral de Precio Centroamérica S.A. (PIPCA), el cual ha sido aprobado por la Superintendencia General de Valores.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corredora, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

La Administración de la Corredora considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Deterioro de activos financieros*

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Corredora a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

vii. *Dar de baja*

Un activo financiero se da de baja cuando la Corredora pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en fondo de caja chica, efectivo depositado en cuentas corrientes y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos desde la fecha de compra.

(g) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se registran al costo. Se registran en esta partida las comisiones devengadas pendientes de cobro que se han generado por la prestación de servicios en la intermediación de seguros. Estas se estiman el último día del mes con base en las pólizas intermediadas en la última quincena y las mismas se ajustan con base en las liquidaciones que remiten las compañías aseguradoras en la primera quincena del mes siguiente.

(i) Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar

La estimación para cuentas de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación y la morosidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Corredora no ha considerado necesario registrar una estimación por deterioro para los saldos de cuentas y comisiones por cobrar debido a que no existen indicios que muestren que exista incobrabilidad o algún deterioro relevante que las califique como tales.

(j) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o estado de cambios en el patrimonio neto, según sea el caso.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Corredora, no consideró necesario registrar pérdidas por deterioro para los activos debido a que no existieron indicios para su reconocimiento.

(k) Bienes muebles

i. *Mobiliario y equipo*

El mobiliario y equipo de oficina se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como a continuación se detalla:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(l) Activos intangibles

i. *Activos intangibles*

Los intangibles se registran al costo, neto de la amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga al estado de resultados, utilizando el método de línea recta, como se detalla a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Sistema financiero - contable	3 años
Sistema de información IDEA	3 años
Sistema de información RH-Gestión	3 años

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2018, los activos intangibles antes mencionados se encuentran totalmente amortizados, sin embargo todos están en funcionamiento, y con posibilidades de renovarlos o cambiarlos.

(m) Bienes diversos

Se registran las obras en proceso por el desarrollo de nuevos sistemas de información.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obras en proceso corresponden al sistema para Administración de Seguros “IBROKER” por ¢126.055.408. Este monto representa el avance en la implementación desde diciembre 2013.

(n) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Las cuentas y comisiones por pagar se registran al costo amortizado

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Corredora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede variar con respecto al monto definitivo de pago. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general con base en la información más razonable, disponible a la fecha de corte, afectando directamente el estado de resultados.

(p) Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o terminación*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con ley de protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Corredora sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) para su administración y custodia, el 5,33% de los salarios pagados a funcionarios que se encuentran asociados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

*ii. Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La Corredora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Corredora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Corredora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

*iii. Planes de incentivos*

La Corredora cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos, definido a nivel del Conglomerado Financiero, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La nota de obtenida en la evaluación, se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Corredora para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su periodo de evaluación es de enero a diciembre de cada año. La estimación se calcula tomando la utilidad después de impuestos y participaciones por el 15%. El monto derivado de ese porcentaje incluye las cargas sociales correspondientes a este pago. Para el periodo 2018, este rubro no podrá exceder el 60% del salario mensual de los colaboradores, según las Directrices de Gobierno 36-H y 26-H.

El gasto correspondiente se registra mes a mes, y complementariamente en una cuenta de provisión, que luego se liquida el año siguiente, cuando se paga a los funcionarios y exfuncionarios que cumplieron con las condiciones requeridas.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense vigente, la Corredora asigna el 5% de la utilidad neta de cada período anual para la constitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de la reserva legal asciende a ¢73.940.000, lo cual corresponde al porcentaje indicado en el párrafo anterior.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(r) Impuesto sobre la renta

*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto del impuesto sobre la renta asciende a ¢1,070.378.650 (¢957.629.083 en el 2017).

*ii. Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para el accionista común entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(t) Participación sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo No. 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El monto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto de la participación correspondiente a la CNE asciende a ₡111.971.868 (₡100.341.620 en el 2017).

(u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base del devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*ii. Ingreso por comisiones*

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la Ley No. 8653, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas por intermediación de seguros.

*iii. Otros ingresos operativos*

El reconocimiento de los otros ingresos operativos son servicios prestados por la Corredora, a las Aseguradoras, corresponden a servicios por digitalización de pólizas en línea e ingresos por bonos de comisiones, relacionados con la naturaleza de la Corredora.

*iv. Gastos operativos*

Los gastos operativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

*v. Gastos de administración*

Los gastos administrativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		2018	2017
<u>Saldos</u>			
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades:			
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 3) ¢		27.082.811	32.483.635
Inversiones en instrumentos financieros:			
Certificado de depósito a plazo		11.400.000	-
Productos por cobrar		1.031.367	-
	¢	<u>12.431.367</u>	<u>-</u>
<u>Transacciones</u>			
<u>Ingresos:</u>			
Por disponibilidades	¢	2.348.184	389.112
Por instrumentos financieros		1.121.051	-
Por otros ingresos con parte relacionadas	¢	<u>290.355.189</u>	<u>257.424.310</u>
	¢	<u>293.824.424</u>	<u>257.813.422</u>
<u>Gastos:</u>			
Por gastos de infraestructura	¢	83.881.790	86.027.701
Por comisiones por servicios		309.700	-
Por otros gastos con partes relacionadas	¢	<u>71.089.876</u>	<u>46.067.696</u>
	¢	<u>155.281.366</u>	<u>132.095.397</u>

El detalle de las cuentas y transacciones con partes relacionadas, es el siguiente:

Las disponibilidades corresponden a las cuentas corrientes que mantiene la Corredora con el Banco Nacional de Costa Rica.

Los ingresos por disponibilidades corresponden a los rendimientos de las cuentas corrientes mantenidas con el Banco Nacional de Costa Rica.

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a un certificado de depósito a plazo mantenido en el Banco Nacional de Costa Rica

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El reconocimiento de los otros ingresos con partes relacionadas se registra conforme al Convenio SGA-046-2013, en el cual se acordó que BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., absorbería la Unidad de Trámite de Seguros y prestaría este servicio al Banco Nacional de Costa Rica, además del ingreso por auto-expedibles, los cuales se acordaron mediante la adenda al convenio 1941-2014 REF 3261-2014, entre la Corredora y el Banco Nacional de Costa Rica.

Los gastos de infraestructura corresponden al cobro por alquiler del Edificio Napoleón, propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

Los gastos por comisiones por servicios corresponden al servicio de custodia de título valores, brindado por el Banco Nacional de Costa Rica.

Los otros gastos con partes relacionadas, se originan por el cobro de los siguientes convenios:

- Convenio Marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, por la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa.
- Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora.
- Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

Para los años terminados el 31 de diciembre, el monto pagado por remuneraciones al personal clave, se presenta como sigue:

		2018	2017
Remuneraciones	₡	177.103.950	171.536.979
Incentivos		-	20.439.776
Vacaciones		3.468.975	5.522.649
Cargas sociales		70.852.206	76.802.220
	₡	<u>251.425.131</u>	<u>274.301.624</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el total de aportes a la operadora de pensiones BN Vital, del personal fue de ₡4.790.000 (₡2.697.000 en el 2017).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2018	2017
Efectivo	₡ 1.745.000	750.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista con partes relacionadas (Nota 2)	27.082.811	32.483.635
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras privadas	<u>3.098.233.265</u>	<u>2.753.377.843</u>
	<u>₡ 3.127.061.076</u>	<u>2.786.611.478</u>

(4) Comisiones y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las comisiones y cuentas por cobrar, se detallan a continuación:

	2018	2017
Comisiones por cobrar (1)	₡ 390.737.058	347.477.914
	<u>₡ 390.737.058</u>	<u>347.477.914</u>

(1) Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar están conformadas de la siguiente forma:

	2018	2017
Instituto Nacional de Seguros	₡ 375.023.639	304.519.272
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	7.065.670	20.391.718
Quálitas Compañía de Seguros Costa Rica	6.311.679	10.944.443
Oceánica de Seguros, S.A.	919.253	2.067.142
Pan American Life Insurance de Costa Rica	548.256	8.551.512
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	472.259	188.913
Seguros Lafise de Costa Rica, S.A.	396.302	814.914
	<u>₡ 390.737.058</u>	<u>347.477.914</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las comisiones por cobrar clasificadas por morosidad se detallan como sigue:

	2018	2017
Al día	₡ 375.726.865	262.581.068
De 1 a 30 días	15.010.193	84.031.239
De 31 a 60 días	-	351.115
De 61 a 90 días	-	155.743
Más de 90 días	-	358.749
	<u>₡ 390.737.058</u>	<u>347.477.914</u>

(5) Bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2018, los bienes muebles, se detalla a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<b>Costo:</b>			
Saldo al inicio del año	₡ 20.205.820	70.530.779	90.736.599
Adiciones	<u>25.521.486</u>	<u>53.960.051</u>	<u>79.481.537</u>
Saldo al final del año	<u>45.727.306</u>	<u>124.490.830</u>	<u>170.218.136</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>			
Saldo al inicio del año	6.675.042	42.156.814	48.831.856
Adiciones	<u>2.009.289</u>	<u>14.850.852</u>	<u>16.860.141</u>
Saldo al final del año	<u>8.684.331</u>	<u>57.007.666</u>	<u>65.691.997</u>
Saldo neto al final del año	<u>₡ 37.042.975</u>	<u>67.483.164</u>	<u>104.526.139</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes muebles, se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
<b>Costo:</b>			
Saldo al inicio del año	₡ 18.823.123	57.423.292	76.246.415
Adiciones	<u>1.382.697</u>	<u>13.107.487</u>	<u>14.490.184</u>
Saldo al final del año	<u>20.205.820</u>	<u>70.530.779</u>	<u>90.736.599</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>			
Saldo al inicio del año	4.688.797	32.957.476	37.646.273
Adiciones	<u>1.986.245</u>	<u>9.199.338</u>	<u>11.185.583</u>
Saldo al final del año	<u>6.675.042</u>	<u>42.156.814</u>	<u>48.831.856</u>
Saldo neto al final del año	<u>₡ 13.530.778</u>	<u>28.373.965</u>	<u>41.904.743</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, el movimiento del activo intangible (sistemas de información y licencias), se detalla a continuación:

	2018	2017
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	₡ 52.460.961	52.460.961
Saldo al final del año	<u>52.460.961</u>	<u>52.460.961</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	(52.460.961)	(43.712.092)
Gasto por amortización	-	<u>(8.748.869)</u>
Saldo al final del año	<u>(52.460.961)</u>	<u>(52.460.961)</u>
Saldo neto al final del año	₡ -	-

(7) Otros activos

Al 31 de diciembre, el saldo de los otros activos corresponde a:

	2018	2017
Póliza de riesgos del trabajo	₡ 1.231.578	1.864.431
Póliza de valores en tránsito	28.581	28.581
Patente municipal	4.785.138	3.672.837
Póliza de equipo de cómputo	224.299	50.175
Póliza de responsabilidad civil	2.457.009	2.508.335
Comisión pagada CDP	191.267	-
Sistema para administración de seguros en desarrollo (1)	126.055.408	126.055.408
Depósitos en garantía de cumplimiento	-	11.900.957
	<u>₡ 134.973.280</u>	<u>146.080.724</u>

La Corredora, en el año 2011, contrató a GBM para el desarrollo del sistema de administración de seguros “IBroker”, especializado en correduría. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el sistema tiene pendiente la etapa de la migración total de operación que se espera completar en el año 2019.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por pagar diversas, se presentan a continuación:

	2018	2017
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 45.769.182	30.110.872
Impuesto sobre la renta por pagar	240.097.290	410.217.106
Aportes patronales por pagar	23.711.947	24.521.220
Impuestos retenidos por pagar (1)	302.482.825	6.257.673
Aportaciones laborales	9.311.870	9.164.026
Remuneraciones por pagar	1.784.902	292.074
Participación sobre la utilidad por pagar	111.971.868	100.341.621
Funcionarios y empleados	171.342	-
Vacaciones acumuladas por pagar	30.581.073	28.610.394
Aguinaldo acumulado por pagar	7.504.730	7.760.862
Otras cuentas por pagar	2.656.788	262.200
	<u>¢ 776.043.817</u>	<u>617.538.048</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, los impuestos retenidos por pagar incluyen un monto de ¢ 279.880.852, correspondientes a la retención del 15% de los dividendos declarados en la sección No.12.234 de la Asamblea de Accionistas.

(9) Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones, se detallan como sigue:

	2018	2017
Incentivos salariales	¢ -	-

El comportamiento de las provisiones, se muestra a continuación:

	2018	2017
Saldos al inicio del año	¢ -	61.552.479
Provisión realizada (crédito)	60.000.000	-
Provisión utilizada (débito)	-	(61.552.479)
Disminución de la provisión	<u>(60.000.000)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	¢ -	-

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corredora debe presentar anualmente la declaración del impuesto sobre la renta por el periodo que termina el 31 de diciembre de cada año. La tasa correspondiente al pago del impuesto es del 30%.

Por los años terminados al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2018	2017
<i>Impuesto sobre la renta corriente</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	₡ 1.070.378.650	957.629.083
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	-	25.853.149
Total gasto impuesto sobre la renta, neto	<u>₡ 1.070.378.650</u>	<u>983.482.232</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las utilidades, se concilia como sigue:

	2018	2017
Utilidad neta, antes del impuesto	₡ 3.732.395.620	3.344.720.673
Mas (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	2.731.075	821.658
Ingresos no gravables	<u>(167.197.860)</u>	<u>(67.268.225)</u>
Base imponible	3.567.928.835	3.278.274.106
Tasa de impuesto	30%	30%
Total gasto por impuesto sobre la renta	<u>₡ 1.070.378.650</u>	<u>983.482.232</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, no se presentan activos por impuesto de renta diferido.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Corredora, los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017 y la correspondiente para el año 2018.

(11) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social está conformado por 3.697 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢369.700.000.

(12) Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible al accionista común, se detalla como sigue:

	2018	2017
Utilidad neta del año	¢ 2.550.045.103	2.260.896.821
Cantidad promedio de acciones comunes	3.697	3.697
Utilidad neta básica por acción	<u>¢ 689.760</u>	<u>611.549</u>

(13) Distribución de dividendos

El 12 de marzo del 2018, en la sesión N° 12.234 la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos por la suma de ¢279.880.582 (doscientos setenta y nueve millones ochocientos ochenta mil quinientos ochenta y dos colones exactos).

El 03 de diciembre del 2018, en la sesión N° 12.308 la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos por la suma de ¢1.981.015.969 (mil novecientos ochenta y un millones quince mil novecientos sesenta y nueve colones exactos).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 29 de mayo de 2017, en la sesión N° 12.172 la Asamblea de Accionistas aprobó el pago de dividendos por la suma de ¢1.376.131.467 (mil trescientos setenta y seis millones ciento treinta y un mil cuatrocientos sesenta y siete colones exactos).

(14) Ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de ingresos financieros se presenta a continuación:

	2018	2017
Por disponibilidades	¢ 166.076.810	67.657.337
Por inversiones en instrumentos financieros	1.121.051	-
	<u>¢ 167.197.861</u>	<u>67.657.337</u>

(15) Ingresos por comisiones de intermediación de seguros

El reconocimiento de los ingresos percibidos por la Corredora, se ampara a lo permitido por la Superintendencia General de Seguros, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas en la intermediación de seguros.

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de los ingresos por comisiones por servicios, se presenta a continuación:

	2018	2017
Instituto Nacional de Seguros	¢ 4.175.246.331	3.689.181.634
Oceánica de Seguros, S.A	572.325.690	331.932.297
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica)	132.318.337	136.309.416
Pan American Life Insurance de Costa Rica	99.563.959	366.730.639
Davivienda Seguros (Costa Rica), S.A.	98.689.296	43.816.268
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	87.932.613	285.379.129
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	42.141.259	41.445.917
Seguros Lafise Costa Rica, S.A.	37.485.117	30.407.250
Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.	14.663.459	3.415.097
Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A	12.869.246	54.020.735
Best Meridian Insurance Company	2.048.551	1.831.825
Triple s- Blue Inc.	282.690	-
Seguros del Magisterio, S.A	194.586	196.021
	<u>¢ 5.275.761.134</u>	<u>4.984.666.228</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Otros ingresos operativos varios

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de otros ingresos operativos se presenta a continuación:

		2018	2017
Otros ingresos operativos (1)	₡	60.537.724	7.877.721
Digitación en línea Quálitas (2)		5.828.365	6.694.420
Digitación en línea INS (2)		16.747.892	29.218.939
Digitación en línea Oceánica (2)		7.440.160	2.633.255
Bimbo comisión “snacks” (3)		59.060	61.384
Póliza colectiva INS		-	2.096
	₡	<u>90.613.201</u>	<u>46.487.815</u>

(1) Bonos pagados por las aseguradoras INS y Quálitas, por concepto de pago de bono cuatrimestral por producción.  
(2) Convenio con el Instituto Nacional de Seguros, Quálitas y Oceánica, por servicios de digitación en línea de pólizas.  
(3) Comisión de la empresa Bimbo proveniente de los suministros dispensados por máquina de “snacks”.

(17) Gastos del personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de los gastos del personal, se presenta a continuación:

		2018	2017
Sueldos y bonificaciones	₡	1.105.306.678	1.042.359.457
Remuneraciones a directores		19.895.425	16.218.280
Aguinaldo		95.934.924	95.428.049
Vacaciones		46.445.123	54.311.484
Auxilio de cesantía		96.663.695	65.514.444
Cargas sociales patronales		267.336.912	271.186.881
Capacitación		58.965.833	30.725.327
Fondo de capitalización laboral		34.376.800	32.786.275
Otros		26.939.390	21.775.265
	₡	<u>1.751.864.780</u>	<u>1.630.287.462</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Gastos de infraestructura

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de infraestructura, se detallan como sigue:

	2018	2017
Materiales y productos de uso en la construcción	₡ 358.668	287.627
Agua y energía eléctrica	16.862.456	17.410.736
Alquiler de muebles y equipos	1.019.070	1.794.172
Depreciación mobiliario y equipo	16.860.142	11.185.583
Alquiler de inmueble (Nota 2)	88.048.180	86.027.701
Otros	-	3.785.319
	<b>₡ 123.148.516</b>	<b>120.491.138</b>

(19) Contratos

Al 31 de diciembre de 2018, la Corredora mantiene diferentes contratos por concepto de prestación de servicios institucionales y por servicios de intermediación de seguros A continuación, un detalle de los principales términos de estos contratos:

a) Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora

Corresponde a un contrato establecido entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente; así como, constituir un sistema unificado que permita establecer un reconocimiento económico al Banco, por el uso de las diversas estructuras de distribución y operación, fuerza de ventas, uso de las marcas y aprovechamiento del respaldo.

El Banco Nacional de Costa Rica le presta servicios a la Corredora, como: acceso pleno en las mismas condiciones técnicas y operativas a todos los productos, servicios y sistemas automatizados que posee y utiliza el Banco, acceso ilimitado al sistema integrado de cuentas corrientes, ahorro y cajas, acceso para que la Corredora le ofrezca a sus clientes la posibilidad de aprovechar los servicios existentes del Banco, tales como cajeros automáticos, consulta telefónica, etc., hacer uso de la red de distribución, a través de sucursales y agencias que posee el Banco, brindar espacios físicos suficientes al personal de la Corredora.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este contrato se suscribió el 25 de junio de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunicaba lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Los rubros cobrados deberán revisarse una vez al año para determinar si se encuentran dentro de los rangos según el estudio de precios de transferencias conforme al decreto N° 37898-H.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto reconocido por este concepto es de ₡150.706.052 (₡128.572.629 en el 2017).

b) *Convenio de Prestación de Servicios de Recursos Humanos entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora*

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente.

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Recursos Humanos que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 11 de mayo de 2010, por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo de dichos servicios será calculado con la Metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2018, el monto reconocido por este concepto es de ₡4.265.615 (₡3.522.768 en el 2017).

c) *Convenio marco entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, para la prestación de servicios y asesoría en contratación administrativa.*

Corresponde a un contrato establecido entre Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios de contratación administrativa y asesoría en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Consiste en la contratación de los servicios en materia de Contratación Administrativa y Proveeduría que prestará el Banco a la Corredora, a cambio de la remuneración o comisión que en adelante se indicará. No obstante, la Corredora podrá realizar por su propia cuenta cualquiera de las actividades indicadas en este convenio.

Este contrato se suscribió el 1 de julio de 2011 por un año, prorrogable si ninguna de las dos partes comunica lo contrario. El costo por los servicios de contratación administrativa se cobrará en forma proporcional a la cantidad suministrada y utilizando el valor ofertado y adjudicado al contratista, sumando para ello el requerimiento de los bienes y servicios que en común requieran; además, para los costos de los servicios administrativos de proveeduría se reconocerá al Banco un monto equivalente al uno por ciento (1%) de la estimación contractual de cada contratación según lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Contratación Administrativa.

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, no se devengó gastos por este concepto.

d) *Convenio de Prestación servicios de la Corredora, al Banco Nacional de Costa Rica por concepto Servicios de la Unidad de Trámite.*

En marzo de 2013, se firmó la adenda al Convenio de prestación de servicios institucionales, entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros, S.A., en el cual la Corredora asumirá la integración operativa de la Unidad de Tramites de Seguros del Banco Nacional, con el fin de simplificar funciones procesos que se realizan para el aseguramiento de los bienes recibidos en garantía en operaciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018, se reconoció ingresos por un monto de ¢ 201.592.943 (¢208.958.600 en el 2017).

e) *Convenio de Prestación servicios de la Corredora a el Banco Nacional de Costa Rica por concepto asesoramiento que brinda la Corredora con respecto a los seguros Autoexpedibles.*

La Corredora y el Banco Nacional firman el adendum segundo al Convenio de Prestación de Servicios Institucionales entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Corredora, donde se establecen las cláusulas en cuanto al apoyo y asesoramiento que brinda la Corredora con respecto a los seguros autoexpedibles, y la aprobación por parte del Banco Nacional sobre el pago del 10% de comisión sobre las primas colocadas a partir del 1 de junio de 2015, mediante oficio BNCS-DC-0083-2015.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018, la Corredora ha devengado ingresos por este servicio por un monto de ₡88.762.246 (₡48.465.710 en el 2017).

f) *Convenio por la Adquisición de un sistema que permita controlar las operaciones de la administración de seguros entre BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. y GBM de Costa Rica S.A.*

BN Corredora de Seguros y el consorcio GBM de Costa Rica S.A. firman el contrato N° 6-2012 con el objetivo de definir los términos y condiciones de la adquisición del sistema de información que permitirá controlar las pólizas de seguros intermediadas. Este se firmó el 15 de noviembre de 2012. Adicionalmente el 8 de abril de 2015, se firmó un adendum para la contratación de horas por demanda para el mantenimiento y soporte del sistema.

g) *Contrato entre la Corredora y el Instituto Nacional de Seguros*

El 17 de febrero de 2010 (renovado el 2 de setiembre 2011), se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el Contrato entre el Instituto Nacional de Seguros y la Corredora, para regular la actividad de intermediación entre los suscriptores.

Para tal efecto, el Instituto Nacional de Seguros (INS) pone a disposición de la Corredora el acceso a los sistemas electrónicos y demás información que fuera necesario para llevar a cabo lo establecido en esta contratación (Nota 15)

h) *Contrato entre la Corredora y Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.*

El 1 de febrero de 2012, la adenda 19-8-16, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. (Palic), y la Corredora, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

En este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Palic. (Nota 15)

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i) Contrato entre la Corredora y ASSA Compañía de Seguros, S.A.

El 13 de agosto de 2010, (renovado el 11 de enero, 2011), se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora”. En dicho contrato se regulan los acuerdos operativos entre las partes que se suscriben, para poder facilitar la realización de intermediación de seguros bajo la figura de sociedad corredora de seguros (Nota 15)

j) Contrato entre la Corredora y Seguros del Magisterio, S.A.

El 29 de setiembre de 2011, (renovado el 22 de abril del 2013), se suscribió el contrato mercantil en la cual Seguros del Magisterio, S.A. el cual autoriza a la Corredora para que ejerza la actividad de intermediación, según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las categorías, ramos y líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a) y b) que estén vinculados con fondos de inversión (Nota 15)

k) Contrato entre la Corredora y Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

El 26 de abril de 2011, la adenda 21-4-2106 se suscribió el acuerdo de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, alcance No.30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (Nota 15)

i) Contrato entre la Corredora y Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

El 25 de agosto de 2011, renovado el 5 de agosto de 2015 se suscribió un contrato mercantil y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

Las partes acuerdan que a la Corredora mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, promueva o intervenga en la contratación de seguros dentro de las coberturas autorizadas, prestando asesoramiento para su celebración y las demás actividades incluidas dentro de la definición de intermediación de seguros consagrada en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. La intermediación de seguros no incluye actividades propias de la actividad aseguradora o reaseguradora (Nota 15)

m) Contrato entre la Corredora y Best Meridian Insurance Company (BMI)

El 6 de setiembre de 2011, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008 y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, “Reglamento sobre la Comercialización de Seguros”, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 de 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (Nota 15)

*n) Contrato entre la Corredora y Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.*

El 16 de mayo de 2012, se suscribió un contrato mercantil de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (en adelante “LRMS”), publicada en el Diario Oficial La Gaceta, Alcance No. 30 del 7 de agosto de 2008, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (en adelante “Reglamento de Autorizaciones”), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.184 del 24 de setiembre de 2008 y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; asimismo, se suscribe por el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 217 del 9 de noviembre de 2010, cuyo contenido forma parte del presente acuerdo.

Por el presente contrato se regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (Nota 15)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*o) Contrato entre la Corredora y Oceánica de Seguros, S.A.*

El 8 de agosto de 2013, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Oceánica. (Nota 15)

*p) Contrato entre la Corredora y Seguros Lafise Costa Rica, S.A.*

El 13 de febrero de 2015, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Seguros Lafise (Nota 15)

*q) Contrato entre la Corredora y Sagicor Costa Rica, S.A.*

El 1 de julio de 2014, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Sagicor Costa Rica, S.A.

Los contratos son un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de ninguna de las Aseguradoras (Nota 15)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

r) Contrato entre la Corredora y Davivienda de Seguros (Costa Rica), S.A.

El 13 de febrero de 2015, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Davivienda Seguros (Nota 15)

s) Contrato entre la Corredora y Triple-S Blue, INC Costa Rica.

El 31 de enero de 2018, se suscribió un contrato mercantil que se regirá por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, número 8653, por el Reglamento de Comercialización de Seguros, por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificados que se anexen.

Este contrato se acuerda para gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Triple-S Blue, INC Costa Rica (Nota 15)

(20) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

a) Disponibilidades, Inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar

Para las disponibilidades, cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Administración de riesgos financieros

La Corredora está expuesta a diferentes riesgos entre los de mayor impacto están: riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. A continuación, se detalla la forma en que la Corredora administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones y el plazo de las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corredora no ha adquirido ningún tipo de obligación financiera ni colones ni en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora es como sigue:

	A la vista	Al dia	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Total
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	₡ 3.127.061.076	-	-	-	-	-	-	-	3.127.061.076
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	11.400.000	11.400.000
Comisiones y cuentas por cobrar	-	375.726.864	15.010.193	-	-	-	-	-	390.737.058
	<u>3.127.061.076</u>	<u>375.726.864</u>	<u>15.010.193</u>						<u>3.529.198.134</u>
<b>Pasivos:</b>									
Otras cuentas por pagar	-	776.043.817	-	-	-	-	-	-	776.043.817
Totales	-	<u>776.043.817</u>	-	-	-	-	-	-	<u>776.043.817</u>
Total Brecha de activos y pasivos	₡ 3.127.061.076	(400.316.952)	15.010.193	-	-	-	-	-	2.753.154.317

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corredora, es como sigue:

	A la vista	Al dia	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Total
<b>Activos:</b>								
Disponibilidades	₡ 2.786.611.478	-	-	-	-	-	-	2.786.611.478
Comisiones y cuentas por cobrar	-	262.581.068	84.031.239	351.115	155.743	358.742	-	347.477.914
	<u>2.786.611.478</u>	<u>262.581.068</u>	<u>84.031.239</u>	<u>351.115</u>	<u>155.743</u>	<u>358.742</u>	-	<u>3.134.089.392</u>
<b>Pasivos:</b>								
Otras cuentas por pagar	-	617.538.048	-	-	-	-	-	617.538.048
Totales	-	<u>617.538.048</u>	-	-	-	-	-	<u>617.538.048</u>
Total Brecha de activos y pasivos	₡ 2.786.611.478	(354.956.980)	84.031.239	351.115	155.743	358.742	-	2.516.551.344

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de mercado

i. *Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corredora no tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés.

ii. *Riesgo de tipo de cambio*

La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corredora no tiene activos o pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América o Unidades de Desarrollo.

c) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito de la Corredora se enfoca directamente a las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar por comisiones.

(22) Garantía mínima otorgada para la operación de la Corredora como intermediario de seguros

Para cumplir con lo establecido en el “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, la Corredora tomó una póliza de responsabilidad civil con el Instituto Nacional de Seguros por monto asegurado de US\$2.000.000.

La póliza tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o las de sus corredores. Dicha póliza se encuentra en vigencia desde el 28 de agosto de 2018 y vence el 28 de agosto de 2019.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Garantías de cumplimiento a favor de la Corredora

Para cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la “Ley de Contratación Administrativa”, en relación a la obligatoriedad de solicitar al adjudicatario una garantía para asegurar el resarcimiento de cualquier daño eventual o perjuicio ocasionado por éste, la Corredora tiene endosada a su nombre las siguientes garantías de cumplimiento:

Empresa	Nº de Garantía	Concepto	Monto	Fecha de vencimiento
Consorcio GBM -WOG	004228806	Licitación pública No.2012LN-000001-BNCS “adquisición de un sistema que permita controlar todas las operaciones que se generan de la administración de una cartera de seguros”	\$24.796	4/30/2019
Consorcio GBM -WOG	004052053	Contratación directa por excepción 2014CD-000060-BNCS “contratación del servicio de horas por demanda para el mantenimiento al sistema IBROKER”	\$500.000	12/30/2019
AUDIT & TECHNOLOGIES, S.A	14901475	Contratación directa No.2016CD-000023-BNCS “actualización y soporte de tres licencias del software IDEA instalado en la auditoría interna de BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.”	\$150	9/14/2020
OPTEC Sistemas, S.A	CAUC-1682	Contratación directa por excepción No.2014CD-000035-BNCS “contratación de una empresa que brinde el servicio de horas por demanda para el mantenimiento al sistema WIZDOM”	\$545.000	12/12/2018
PBS CR, S.A.	004237649	Licitación pública No.2016LN-000001-BNCS “contratación de alquiler de ocho equipos multifuncionales ( impresión, fotocopiadora, escaner y fax) de alto y mediado volumen para las oficinas de BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.”	\$4.000	4/30/2021
SHERPA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	9715297	Compra directa No.2017CD-000083 “contratación de servicios profesionales de una empresa que brinde asesoría para la implementación y certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 en BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.”	\$1.700	6/3/2019
RPOST SOCIEDAD ANONIMA	234173	Contratación adicional 50% de la licitación pública No.2013LN-000001-BNCS “alquiler de software para notificaciones internet utilizando correo certificado para BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.”	\$780.911	2/28/2019
ODONTOLOGIA EMPRESARIAL RN SOCIEDAD ANONIMA	6116707	Compra directa No.2018CD-000177-01 contratación adicional del proceso licitación pública No.2013LN-000033-01 “Contratación de una empresa que provea los servicios profesionales de odontología, para los colaboradores del Banco Nacional de Costa Rica y sus subsidiarias.”	\$50.000	5/7/2018
CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA	GRB05004252310	Contratación adicional del 31.11% de la licitación abreviada No.2017LA-000001-BNCS “compra de equipo de computo para BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.”	\$3.040	4/30/2019
EUROMOBILIA SOCIEDAD ANONIMA	GRB05004251160	Primer orden de pedido del contrato 297-2017 compra de mobiliario de diferentes tipos de espacios abiertos con entregas por demanda.	\$4.735	4/13/2019

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los períodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1º de enero de 2020, con algunas excepciones.